

Fundamentos de la Ley 15604

El presente proyecto de ley busca declarar como Fiesta Provincial a la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal que se desarrolla en la localidad de Uribelarrea partido de Cañuelas. Este evento constituye un ámbito de promoción, intercambio y consolidación que brinda mejores posibilidades de inserción y consolidación comercial a los pequeños productores locales.

La idea de la fiesta nace en el año 2009 con el objetivo de promocionar a la comunidad de Uribelarrea como destino turístico, acercando y mostrando sus distinguidos productos elaborados de forma artesanal por los pequeños y medianos productores locales y de Cañuelas, junto a productores de cerveza artesanal de diversos puntos de nuestro país.

Desde ese entonces, hace más de diez años, la fiesta se desarrolla de manera anual en el mes de octubre. Convoca a turistas y visitantes de la zona, la región y de la Provincia en general, los que participan por la oferta gastronómica, ferias y espectáculos populares. Cuenta con un predio con diversos espacios, un patio cervecero, un patio de comidas, un playón de juegos, sector de mesas y el escenario mayor. En cada uno de ellos se exhiben y comercializan los productos regionales artesanales, lo que permite promover las tradiciones del lugar, el desarrollo productivo y por tanto la economía local. Ya es un clásico que cada año genera un gran volumen de recursos económicos a la población local, a las instituciones intermedias de todo el partido y a los productores de Cerveza Artesanal de todo el país participantes.

El evento viene creciendo de manera exponencial año tras año, contando con un registro de más de 60.000 personas que recorrieron la fiesta y asistieron a los shows desde la primera edición hasta la actualidad.

De este modo, se ha convertido y forma parte de las fiestas populares que se celebran en las distintas localidades bonaerenses, las que representan una puerta de entrada a nuestra identidad cultural, constituyéndose como parte de nuestro patrimonio.

Por tal razón la presente iniciativa pretende impulsar y acompañar el desarrollo de la comunidad declarando su Fiesta Popular como Fiesta Provincial, en pos de la visibilización y consolidación de tan significativa celebración para los/as productores/as y vecinos/as en general.

Por todo lo expuesto solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento de la presente iniciativa.